



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **677** DE

(**28 NOV 2019**)

Por la cual se justifica una causal de contratación directa

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Decreto – Ley 591 de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882, el Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General” expedido por el Consejo Directivo y demás normas vigentes concordantes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO

Que la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, es un establecimiento público de Educación Superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Educación Nacional.

La entidad cuenta con la Vicerrectoría Académica de la cual hace parte el área de talleres y laboratorios, donde se apoyan las actividades académicas de los programas de educación superior, entre los talleres se encuentran: Talleres de electricidad, electrónica y automatización.

Dentro del currículo académico los estudiantes trabajan la práctica en estos talleres, se requiere contar con el software Automation Studio en su última versión 6.3 el cual sirve para diseño y simulación todo en uno capaz de cubrir todas las necesidades en hidráulica, neumática, electrotecnia, electricidad, controles, HMI y comunicación a su vez combina todas estas tecnologías para diseñar, documentar y simular sistemas completos.

La ETITC cuenta actualmente con este software el cual requiere ser renovado para la vigencia fiscal 2020, como apoyo a las actividades académicas.

La entidad cuenta con la Vicerrectoría Académica de la cual hace parte el área de talleres y laboratorios, donde se apoyan las actividades académicas de los programas de educación superior, entre los talleres se encuentran: Talleres de electricidad, electrónica y automatización.

Dentro del currículo académico los estudiantes trabajan la práctica en estos talleres, se requiere contar con el software Automation Studio en su última versión 6.3 el cual sirve para diseño y simulación todo en uno capaz de cubrir todas las necesidades en hidráulica, neumática, electrotecnia, electricidad, controles, HMI y comunicación a su vez combina todas estas tecnologías para diseñar, documentar y simular sistemas completos.

La ETITC cuenta actualmente con este software el cual requiere ser renovado para la vigencia fiscal 2020, como apoyo a las actividades académicas.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central como establecimiento Público de Educación Superior requiere contar con la adquisición de licenciamiento, para dar cubrimiento al área académica con el fin de brindar las herramientas que contribuyan al desarrollo y formación de los estudiantes de la ETITC.

CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIFICACIÓN DE INTEGRIDAD	A	CLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------------	-----	-----------------------------	---	---------------------------------	---

Automation Studio ofrece un gran número de herramientas que sirven de apoyo en asignaturas orientadas ayudan a las tecnologías hidráulicas, neumáticas, API, eléctricas y de control.

Es una herramienta Integral y flexible, que le permite crear un material pedagógico rico y flexible con el fin de ilustrar los conceptos estudiados en clase gracias a la simulación y a la animación.

Que el apoyo jurídico en su labor de apoyo de la entidad procedió a revisar que se diera cumplimiento con los formatos establecidos por la entidad, para así garantizar con el cumplimiento de calidad de la entidad.

Los estudiantes pueden aprender más rápidamente creando, sometiendo a prueba y reparando proyectos de mantenimiento o de concepción y esto en un medio ambiente virtual seguro.

Que la empresa, Casyber LTDA es la empresa que esta autorizada por Famic technologies Inc como único proveedor en Colombia para distribuir el Software Automati3n Studio, según certificado presentado por este.

Que para contratar este servicio la **ESCUELA TECNOL3GICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL** determinó el presupuesto oficial asignado por la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$11.333.560) M/CTE.** Incluye Impuestos, Gastos y Retenciones, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **47119** del 15 de Noviembre de 2019. El mencionado valor será cancelado de acuerdo con el detalle presentado en el estudio previo del presente proceso, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y certificación expedida por el supervisor del Contrato

Contrataci3n directa de acuerdo con lo establecido en el literal g del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 y el **Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contrataci3n directa cuando no exista pluralidad de oferentes.** Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contrataci3n. del decreto 1082 del 2015, Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Celebrar por la modalidad de contrataci3n directa, con base en el literal g, numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del decreto 1082 de 2015, una contrataci3n directa cuándo no exista pluralidad de oferentes, con **CASYBER LTDA** identificada con el Nit 800052954-6, con el siguiente alcance:

OBJETO:	RENOVACI3N PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE EXTENDIDO PARA LA LICENCIA NETWORK LICENSE 68634 (14) USUARIOS + SINGLE STATION LICENSE 65851 DEL SOFTWARE AUTOMATION STUDIO VERSI3N 6.4 COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE DESARROLLAN POR LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL Y DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACI3N SUPERIOR EN LOS TALLERES DE ELECTROMECAÁNICA, MECATR3NICA, PROCESOS INDUSTRIALES, MECÁNICA, ELECTRONICA Y AUTOMATIZACI3N DURANTE DOCE (12) MESES PARA LA ESCUELA TECNOL3GICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
PRESUPUESTO:	El presupuesto oficial asignado por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$11.333.560) M/CTE. , respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 47119 del 15 de Noviembre de

CLASIFICACI3N DE
CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIFICACI3N
DE INTEGRIDAD

A

CLASIFICACI3N DE
DISPONIBILIDAD

1

	2019. El mencionado valor será cancelado de acuerdo con el detalle presentado en el estudio previo del presente proceso, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y certificación expedida por el supervisor del Contrato
PLAZO:	El plazo de ejecución del Contrato será por 12 meses y comenzara a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCION:	Se realizará en el Calle 13 No. 16-74 Barrio La Favorita – Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto en la página web de La Escuela tecnológica Instituto Técnico central y www.contratos.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **28 NOV 2019**

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ
Rector

Proyectó: Daniel Raffan Rodríguez Ramírez
Jurídica contratación
Revisó: Luis Jesús Carvajal Hernández
Vicerrector Administrativa y Financiera

CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIFICACIÓN DE INTEGRIDAD	A	CLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------------	-----	-----------------------------	---	---------------------------------	---